



ONAC ACREDITA A:

EDICOM S.A.S

NIT. 900.680.995-4

Avenida Carrera 45 No. 108 - 27, Torre 2, Oficinas
1101 - 1102, Edificio Paralelo 108, Bogotá D.C.,
Colombia

La acreditación de este Organismo de Evaluación
de la Conformidad se ha realizado con respecto al
Criterio Específico de Acreditación:

CEA 3.0-07 V2.

Criterios para la Acreditación de Entidades de
Certificación Digital

Esta Acreditación es aplicable al alcance establecido en el
anexo de este certificado, identificado con el código:

16-ECD-005

Fecha publicación
del Otorgamiento:

2017-04-05

Fecha de Renovación:

2020-04-05

Fecha publicación
última actualización:

2023-04-27

Fecha de vencimiento:

2025-04-04

La vigencia de este certificado
puede ser verificada en
onac.org.co/directorio-de-acreditados/buscador-por-organismo
o escaneando el código QR



Director Ejecutivo

ANEXO DEL CERTIFICADO

EDICOM S.A.S

16-ECD-005

ACREDITACIÓN CEA 3.0-07 V2.

Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

SERVICIOS DE CERTIFICACION DIGITAL (1)	ACTIVIDADES DE CERTIFICACIÓN Artículo 161 del Decreto Ley 0019 de 2012 (2)	DOCUMENTOS NORMATIVOS O TÉCNICOS Anexos CEA-3.0-07 (3)
Emisión de certificados Digitales de Persona Natural en dispositivos centralizados	<ol style="list-style-type: none"> 1. Emitir certificados en relación con las firmas electrónicas o digitales de personas naturales o jurídicas. 2. Emitir certificados sobre la verificación respecto de la alteración entre el envío y recepción del mensaje de datos y de documentos electrónicos transferibles. 3. Emitir certificados en relación con la persona que posea un derecho u obligación con respecto a los documentos enunciados en los literales f) y g) del artículo 26 de la Ley 527 de 1999. 	RSA 2048 bits para entidad final RSA 4096 bits para la CA raíz y subordinadas SHA256 Tamaño de clave mínima 2048 bits agosto 2002 RFC 5280 mayo 2008 RFC 3647 noviembre de 2003 ITU-T-X509 octubre 2019 ETSI 319 411 (V1.3.1) mayo 2021 ETSI EN 319 412-1 V1.4.4 mayo 2021 ETSI EN 319 412-2 V2.2.1 julio 2020 ETSI EN 319 412-3 V1.2.1 julio 2020 ETSI EN 319 412-4 V1.2.1 noviembre de 2021 ETSI EN 319 412-5 V2.3.1 abril 2020 RFC 6960 junio 2013 FIPS 140-2 Nivel 3 diciembre 2003
Emisión de certificados Digitales de Persona Jurídica en dispositivos centralizados	<ol style="list-style-type: none"> 1. Emitir certificados en relación con las firmas electrónicas o digitales de personas naturales o jurídicas. 2. Emitir certificados sobre la verificación respecto de la alteración entre el envío y recepción del mensaje de datos y de documentos electrónicos transferibles. 3. Emitir certificados en relación con la persona que posea un derecho u obligación con respecto a los documentos enunciados en los literales f) y g) del artículo 26 de la Ley 527 de 1999. 	RSA 2048 bits para entidad final RSA 4096 bits para la CA raíz y subordinadas SHA256 Tamaño de clave mínima 2048 bits agosto 2002 RFC 5280 mayo 2008 RFC 3647 noviembre de 2003 ITU-T-X509 octubre 2019 ETSI 319 411 (V1.3.1) mayo 2021 ETSI EN 319 412-1 V1.4.4 mayo 2021 ETSI EN 319 412-2 V2.2.1 julio 2020 ETSI EN 319 412-3 V1.2.1 julio 2020 ETSI EN 319 412-4 V1.2.1 noviembre de 2021 ETSI EN 319 412-5 V2.3.1 abril 2020 RFC 6960 junio 2013 FIPS 140-2 Nivel 3 diciembre 2003

ANEXO DEL CERTIFICADO

EDICOM S.A.S
16-ECD-005
ACREDITACIÓN CEA 3.0-07 V2.

Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

SERVICIOS DE CERTIFICACION DIGITAL (1)	ACTIVIDADES DE CERTIFICACIÓN Artículo 161 del Decreto Ley 0019 de 2012 (2)	DOCUMENTOS NORMATIVOS O TÉCNICOS Anexos CEA-3.0-07 (3)
Estampado cronológico	5. Ofrecer o facilitar los servicios de registro y estampado cronológico en la generación, transmisión y recepción de mensajes de datos.	RSA 2048 bits para entidad final RSA 4096 bits para la CA raíz y subordinadas SHA-256 Tamaño de clave mínimo 2048 bits agosto 2002 RFC 3628 noviembre de 2003 ITU-T-X509 octubre 2019 RFC 3161 agosto 2001 RFC 5905 junio 2010 ETSI EN 319 421 v1.1.1 marzo 2016 FIPS 140-2 Level 3 diciembre 2003
Archivo y conservación de mensajes de datos y documentos electrónicos transferibles	8. Ofrecer los servicios de archivo y conservación de mensajes de datos y documentos electrónicos transferibles.	NTC-ISO-14641-1 noviembre 2014

Requisitos para la entidad de certificación digital

Ley 527 de 1999
Decreto Ley 0019 de 2012
Decreto 333 de 2014

Sitios cubiertos por la acreditación

Oficina Principal: Avenida Carrera 45 No. 108 - 27, Torre 2, Oficinas 1101 - 1102, Edificio Paralelo 108, Bogotá D.C., Colombia

Datacenter Principal: EDICOM CAPITAL S.L. (EDICOM España) Calle Charles Robert Darwin, 8 Parque Tecnológico Paterna, Valencia, España.

Datacenter Alterno: COLT TECHNOLOGY SERVICES S.A.U. Calle Espinosa, 8 Valencia, España.